

**ACTA 802-16**

Sesión ochocientos dos guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el miércoles trece de julio del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

**MIEMBROS PRESENTES**

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Castro Alfaro, Juan Manuel ( Ing. )	Tesorero

**MIEMBROS AUSENTES**

Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria (Ausencia Justificada)
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal (Ausencia Justificada)

**Presidente:** MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

**Directora General:** Licda. Priscila Alfaro Segura.

**Coordinador Administrativo:** Lic. Gerardo Arias Elizondo.

**Secretaria de Actas:** Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 801-2016.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Correspondencia.

6. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, se le hace una modificación para agregar como punto 5. El Informe de la Administración, se aprueba la modificación, quedando de la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 801-2016.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe de la Coordinación Administrativa.
6. Correspondencia.
7. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 801-2016.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos uno del dos mil dieciséis.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS UNO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.---**

**VOTACIÓN:** Votación Unánime.

**ARTÍCULO TERCERO:** Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a las Sesiones Ordinaria 799-2016, de fecha miércoles veinticinco de mayo de 2016 y Sesión Extraordinaria 800-2016, de fecha jueves nueve de junio de 2016.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos de dichas sesiones.

**ARTÍCULO CUARTO:** Informe de la Dirección General.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo procede a informar lo siguiente:

1. El microbús del Museo fue trasladada a la Toyota en San José, el avalúo tarda alrededor de 15 días.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

2. El día 06 de julio comenzaron los talleres de vacaciones en el Museo, con participación de 24 niños de 7 a 9 años. El día 13 de julio es la segunda semana de taller con niños de 10 a 12 años, con participación de 20 en total. Han sido atendidos con el personal del Museo y personas de voluntariado. Se solicitó colaboración al Taller Nacional de Danza y el de Teatro para la realización de los talleres, donde solamente el de Danza colaboró con dos facilitadoras.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

3. El señor Julio Balmaceda, Director del Coro Voces UNED, propone al Museo la posibilidad de realizar un proyecto que permita musicalizar el Clarín Patriótico. Comenzando con una pieza, adaptada para piano y coro (su especialidad), se propone continuar con la preparación del resto de las piezas, para que con ayuda de la Banda de Conciertos de Alajuela se pueda interpretar posteriormente. Para tal fin el señor Balmaceda solicita del Museo una visita guiada para motivar a los integrantes del coro, así como un aula de ensayos de este proyecto en particular los días jueves en la noche. Si bien el proyecto requiere investigación para conocer el contexto musical de la época, el señor Balmaceda está dispuesto a realizarla, con el fin de contar con base histórica para la elaboración de la música. En este caso, se

debe coordinar con el Dr. Juan Rafael Quesada como parte fundamental del proyecto.

-Una vez analizado el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AVALAR QUE EL CORO DE VOCES UNED, DIRIGIDO POR EL SEÑOR JULIO BALMACEDA, REALICE EL PROYECTO DE MUSICALIZACIÓN DEL CLARÍN PATRIÓTICO, EN COORDINACIÓN CON EL DR. JUAN RAFAEL QUESADA CAMACHO; ASIMISMO SE LE AUTORIZA AL SEÑOR JULIO BALMACEDA EL USO DE UNA SALA PARA ENSAYOS DE ESTE PROYECTO EN PARTICULAR, LOS DÍAS JUEVES POR LA NOCHE.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

4. Se propone a la Junta Administrativa realizar un acuerdo de cooperación entre la Banda de Conciertos de Alajuela y el Museo, con el fin de que la banda pueda realizar presentaciones en las instalaciones tanto según su propuesta anual, como a las necesidades de esta Institución. Se adjunta propuesta de documento.

-Los miembros de la Junta Administrativa proceden a la revisión del borrador del Acuerdo de Cooperación entre la Banda de Conciertos de Alajuela y el Museo; una vez revisado se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA BANDA DE CONCIERTOS DE ALAJUELA Y EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

5. Se realizaron los cambios en las especificaciones técnicas de promoción cultural, eliminando de Noche en el Museo, así como reduciendo los espectáculos de Teatro al Medio Día, debido a que no alcanza el tiempo para su ejecución. Para el caso

“De Noche en el Museo”, se podría establecer un programa en conjunto con la Banda de Conciertos de Alajuela, con el fin de ofrecer al público noches culturales.

Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

6. En relación con el cumplimiento de metas al 30 de junio de 2016, se informa a la Junta Administrativa que se ha registrado los siguientes avances:

- a. Talleres de Vacaciones con niños (enero)
- b. Talleres Ruta de los Héroes (San José Oeste- Florencia de San Carlos)
- c. Traslado de la Exposición itinerante “Costa Rica y Nicaragua en Tiempos de los Filibusteros” a Parrita. (PND)
- d. Exposición “160 años de Libertad” en la sede del Museo.

Quedan pendiente para el segundo semestre el resto de actividades educativas y culturales incluidas en el Plan Operativo Institucional y Plan Nacional de Desarrollo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

7. Se entrega borrador del diagnóstico eléctrico remitido por el MSc. William Monge Quesada, Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, donde se concluye lo siguiente:

Se debe analizar la carga que supe el Tablero Principal del lado norte del Museo para determinar si el calibre de los cables de la acometida está bien diseñado y si la protección utilizada en la actualidad es la adecuada. Lo mismo se debe analizar para cada circuito ramal. Algunos disyuntores termomagnéticos se deben de cambiar (esto pasó con el que protegía el circuito ramal de la alarma contra incendio). El Código Eléctrico Nacional vigente (2008 en español), indica que estos disyuntores deben de ser del tipo de falla de arco. Instalar una barra de tierras en este tablero principal del lado norte de Museo. Diseñar e instalar un sistema de pararrayos.

-Los miembros de la Junta Administrativa indican que les hubiera interesado que el informe presentará además del diagnóstico, el presupuesto, prioridades y con más claridad el elemento del riesgo.

-La Directora General del Museo indica que el ingeniero eléctrico si le indicó a ella que la prioridad es el Sistema de Tierra y un Sistema de pararrayos; sin embargo,

es Patrimonio quién debe recomendar que hay que hacer y cómo hacerlo. Para lo cual se estará poniendo en contacto lo antes posible con el señor William Monge Quesada, Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

**ARTÍCULO QUINTO:** Informe de Ejecución Presupuestaria, II Trimestre 2016.

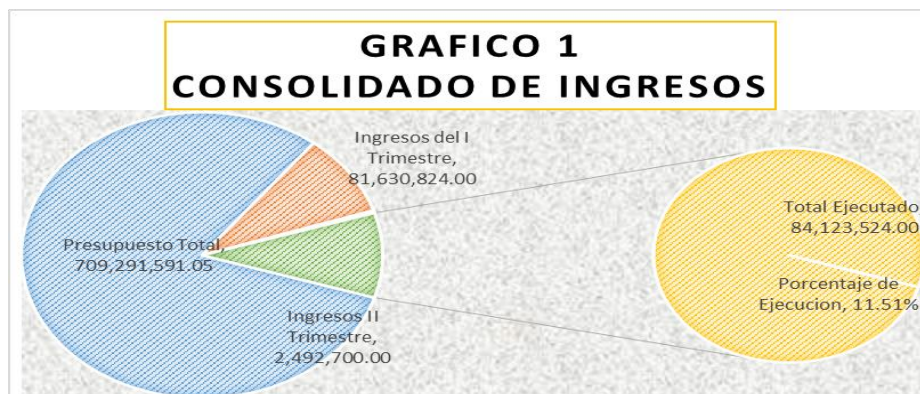
El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta para conocimiento y aprobación el Informe de Ejecución del Presupuesto correspondiente al II Trimestre del 2016.

-Se incluye también el informe de ejecución del Presupuesto Extraordinario N° 01-2.016

**Ingresos**

Clasificación Económica	Presupuesto Total	Ingresos del I Trimestre	Ingresos II Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
Venta de Otros bienes manufacturados	2,500,000.00	432,100.00	723,700.00	1,155,800.00	46.23%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	4,410,000.00	926,000.00	1,486,000.00	2,412,000.00	54.69%
OTROS SERVICIOS	13,720,000.00	2,330.00	283,000.00	285,330.00	2.08%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	498,434,986.65	80,270,394.00	0.00	80,270,394.00	16.10%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	190,226,604.40	0	0	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>709,291,591.05</b>	<b>81,630,824.00</b>	<b>2,492,700.00</b>	<b>84,123,524.00</b>	<b>11.51%</b>

Al cierre del II Trimestre de la ejecución presupuestaria tenemos que el Presupuesto de Ingreso se ha ejecutado tan solo en un 11.51%, aumentando en un 0.51% en relación al trimestre anterior, lo que nos indica que en este periodo la ejecución es de tan solo un 0.35%, esto se debe fundamentalmente a que en este periodo no se dieron transferencias de los recursos del gobierno central.



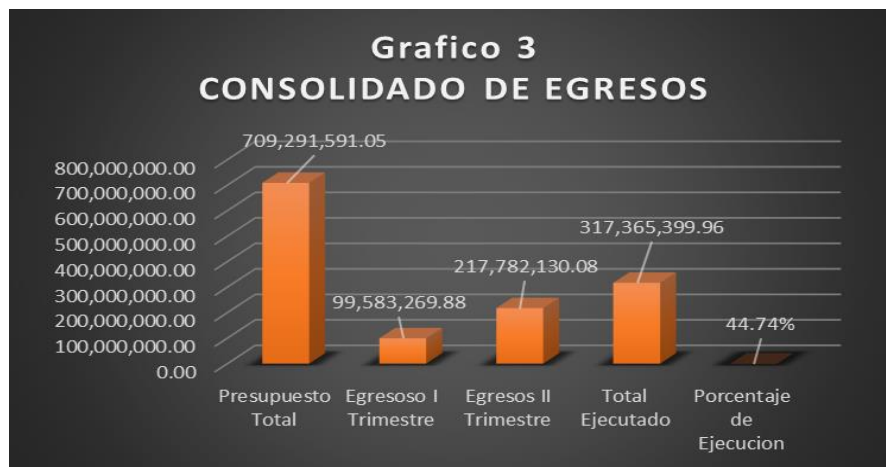
Por otra parte se afecta el Presupuesto de Ingreso en Otros Servicios en los cuales solamente se han ingresado recursos por entradas al Museo en donde se registran ingresos por usos de espacio en las salas talleres.

En cuanto a los ingresos por Alquiler de cafetería y Alquiler de Tienda recientemente nos respondió la Contraloría General de la República, solicitud de autorización para realizar estos trámites de contratación como contrataciones directas y no como una licitación pública según lo solicitaba una ex funcionaria de la Proveduría Institucional.

Ahora bien como aspecto positivo en esta gestión debemos señalar los ingresos en Venta de otros Bienes Manufacturados los cuales alcanzan el 46.23% de lo presupuestado y en Alquiler de Edificio e Instalaciones donde se registran los ingresos por el alquiler del auditorio se tiene un 54.69% de ejecución.

En cuanto a la transferencia de gobierno esta se ha ejecutado en un 16.10%, durante este trimestre no se solicitaron recursos de la transferencia de gobierno

### Egresos



El Presupuesto de Egreso para el II Trimestre del 2016, se ha ejecutado en un 44.74% aumentando la ejecución en 30.77%, en relación a la del trimestre anterior (13.97%).

Estos índices se logran al consolidarse y quedar en firme al cierre del periodo las Adjudicaciones del Proyecto de Climatización, la Auditoria externa y la ejecución

del proyecto de la restauración de Murales, que viene del periodo 2.015. Así como la compra de materiales y suministros tramitada en el periodo, presupuesto 2016.

Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos I Trimestre	Egresos II Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
0 REMUNERACIONES	206,557,272.92	50,317,121.00	35,743,659.54	86,060,780.54	41.66%
1 SERVICIOS	361,741,341.00	45,307,148.88	76,817,698.95	122,124,847.83	33.76%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	15,418,135.13	97,000.00	2,411,340.72	2,508,340.72	16.27%
5 BIENES DURADEROS	115,475,027.81	3,862,000.00	97,949,027.81	101,811,027.81	88.17%
6 TRANSFERENCIAS	10,099,814.19	0.00	4,860,403.06	4,860,403.06	48.12%
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>709,291,591.05</b>	<b>99,583,269.88</b>	<b>217,782,130.08</b>	<b>317,365,399.96</b>	<b>44.74%</b>

La partida Remuneraciones tiene una ejecución de un 41.66%, siendo esta ejecución acorde con el periodo presupuestario en que estamos. La sub partida Servicios se ejecuta en un 33.76%, teniendo relación este índice con los servicios en Apoyo Administrativo, ya que los procesos de contratación asociados a esta partida en la sub cuenta Otros Servicios de Gestión del Área de Servicios Museológicos no se han logrado consolidar en sus procesos de contratación, situación que afecta este índice de ejecución para este trimestre. Materiales y Suministros se ejecuta en un 16.27%, por la compra de Útiles y Materiales de oficina, productos de papel cartón e impresos y tintas y Tóner, que están dentro de los convenios marco para estos productos, teniendo pendiente los procesos de contratación para la compra de estos productos que están fuera de los convenios marcos, como los son los materiales eléctricos, herramientas y otros.

En bienes duraderos tenemos la ejecución de un 88.17% como producto de la firmeza que adquiere el proyecto de climatización al ser adjudicado y firmado el mismo por la Empresa Centro Cars. S.A.

En la cuenta 6 Transferencias la ejecución alcanza un 48.12% como producto de la transferencia que se realiza a la Comisión Nacional de Emergencias, por el superávit 2015 y la cancelación de prestaciones al ex funcionario Alfredo Salazar Torres, el saldo restante en presupuesto es para el pago de la liquidación al funcionario Luis Ángel Jiménez Rodríguez por acogerse a su jubilación.

### **Ejecución por Programa**

#### **Apoyo Administrativo**

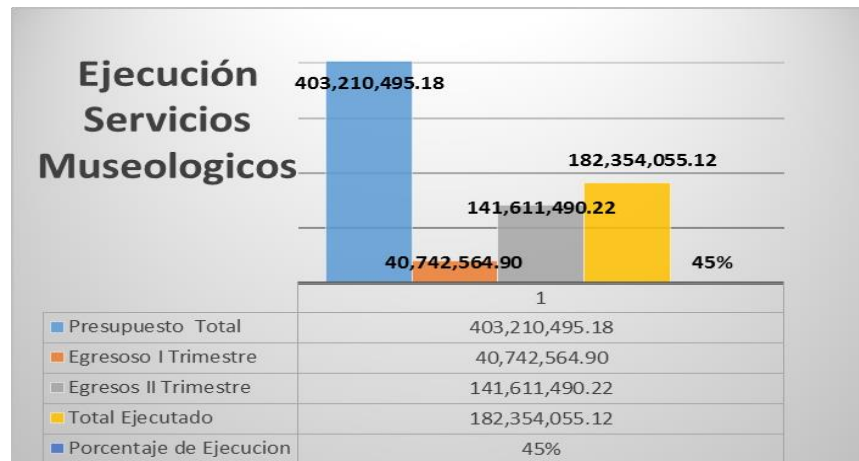


Egresos Apoyo Administrativo					
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos I Trimestre	Egresos II Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
0 REMUNERACIONES	109,749,318.87	26,523,567.10	20,232,373.04	46,755,940.14	42.60%
1 SERVICIOS	186,532,286.00	32,220,137.88	51,543,515.95	83,763,653.83	44.91%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,450,000.00	97,000.00	769,320.00	866,320.00	35.36%
5 BIENES DURADEROS	125,000.00	0	0.00	0.00	0.00%
6 TRANSFERENCIAS	7,224,491.00	0.00	3,625,430.87	3,625,430.87	50.18%
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0.00	0.00%
<b>ToTal</b>	<b>306,081,095.87</b>	<b>58,840,704.98</b>	<b>76,170,639.86</b>	<b>135,011,344.84</b>	<b>44%</b>

El Programa Apoyo Administrativo reporta un índice de ejecución de su presupuesto de un 44% superando en 25% el índice del periodo anterior (19%) siendo las partidas de mayor afectación Remuneraciones con un 42% y servicios con un 44.91%, haciéndose evidente la influencia de los servicios de Seguridad y de Aseo y Limpieza que influyen directamente en la ejecución de este programa. Materiales y suministros se ejecuta en un 35.36%. Mientras que Bienes Duraderos no reporta índice de ejecución al cierre de este periodo.



## Servicios Museológicos



El programa servicios Museológicos nos reporta una ejecución acumulada al cierre del II Trimestre del 2.016 de un 45%, índice de ejecución que se considera muy bueno si tomamos en consideración que en el trimestre anterior este programa tuvo una ejecución de tan solo un 10%

Egresos Servicios Museológicos					
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos I Trimestre	Egresos II Trimestre	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecucion
0 REMUNERACIONES	96,807,954.05	23,793,553.90	15,511,286.50	39,304,840.40	40.60%
1 SERVICIOS	175,209,055.00	13,087,011.00	25,274,183.00	38,361,194.00	21.89%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,968,135.13	0.00	1,642,020.72	1,642,020.72	12.66%
5 BIENES DURADEROS	115,350,027.81	3,862,000.00	97,949,027.81	101,811,027.81	88.26%
6 TRANSFERENCIAS	2,875,323.19	0	1,234,972.19	1,234,972.19	42.95%
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	0	0.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>403,210,495.18</b>	<b>40,742,564.90</b>	<b>141,611,490.22</b>	<b>182,354,055.12</b>	<b>45%</b>

En remuneraciones este programa tiene una ejecución de un 40.60% siendo este índice acorde con el momento presupuestario de este cierre. La partida servicios reporta tan solo un 21.89%, viéndose afectado este índice por los procesos de contratación de los proyectos del 2.016 asociados en esta partida presupuestaria, como lo son otros Servicios de Gestión y Apoyo en donde las contrataciones de estos proyectos como Héroes Visitan Comunidades, Sobre los Pasos de Nuestros Héroes, La Jornada Pancha Carrasco, Programa Anual de Educación y Promoción Cultural, están en proceso de firmeza, o no han salido todavía de los proceso de contratación o han estado siendo modificados constantemente en sus fechas para su

realización como producto del devenir de la Proveeduría Institucional y el proceso de implementación del nuevo sistema de contratación Sicop.

Bienes Duraderos nos reporta un ejecución de un 88.26% como producto de la consolidación del contrato para la climatización del museo, proyecto que se viene arrastrando desde el 2015.

### **Presupuesto Extraordinario**

Mediante acuerdo de Junta Administrativa tomado en la Sesión Ordinaria N° 790-2016 el día martes 15 de marzo del 2016, se aprueba el presupuesto ordinario N° 01-2016, con el fin de incorporar los recursos del Superávit acumulado al cierre del periodo 2015, para darle contenido presupuestario al proyecto de climatización, de igual manera incorporar los recursos sobrantes de este superávit al documento de presupuesto para su correspondiente uso cuando esta Junta así lo determine.

En torno al Proyecto de Climatización este se adjudicó a la Empresa Centro Cars por \$ 302.110°° USD, por un error en la generación de la orden de compra, esta salió por un monto de \$ 210.000°°USD, situación que nos dificulta la ejecución del total de los recursos en este presupuesto extraordinario, hasta tanto no se genera otra orden de compra por el monto faltante. Ante esta situación al tipo de cambio de la fecha de la orden de compra (T.C. ø552.93 del 28 de junio del 2016) se ejecutan solamente del presupuesto extraordinario 18.2 millones de colones.

### **Resumen de la Ejecución del Presupuesto Ordinario**

Al igual que en procesos anteriores la ejecución presupuestaria va íntimamente ligada con el devenir de los procesos de contratación.

Al cierre del trimestre anterior decíamos que el bajo índice de la ejecución se debía a los problemas surgidos con los procesos de contratación al ingresar el nuevo sistema de compras públicas SICOP. Aunque los problemas originados en SICOP siguen afectando la ejecución presupuestaria, el consolidar y dejar en firmeza al cierre del segundo trimestre de este año procesos de contratación que vienen del periodo 2015, nos posibilita tener un índice positivo en la ejecución del presupuesto. No obstante si sacamos de esta ejecución los rubros ligados a procesos de contratación del 2015, no tendríamos índices tan favorables como el obtenido en este periodo. Situación

que debemos tener presente y esforzarnos más en consolidar lo que tenemos proyectado para este periodo presupuestario.

-El Coordinador Administrativo se refiere a situación que se está dando con el Cartel para la contratación del diagnóstico de la red eléctrica y la consultoría de la instalación del sistema de protección por pararrayos, donde un oferente les está indicando que lo que se está requiriendo en el cartel no va a solucionar el problema que tiene el Museo y ofrece la donación del estudio por su experiencia en otros edificios patrimoniales a cambio de la supervisión de la obra. Indica que se está solicitando una reunión para lo antes posible con el señor William Monge Quesada, Director del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y este oferente para analizar si es lo más recomendable y la posibilidad de hacerlo.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere que se consulte también al Colegio Federado de Ingenieros, quienes brindan este servicio y pueden orientar en esta situación.

-Los miembros de la Junta Administrativa solicitan se les mantengan informados sobre esta situación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEL II TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECISÉIS, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN  
SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO SEXTO:** Modificación Presupuestaria N° 03-2016.

Con el fin de proceder con la sub ejecución al presupuesto solicitada por la Dirección de Financiero Contable del Ministerio de Cultura se presenta la Modificación N° 03-2016.

-Una vez analizada y discutida la modificación presupuestaria N° 03-2016, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa ACUERDA:

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03-2016, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Modificiacion Presupuestaria 03- 2.016					
INGRESOS					
CODIGO		Saldo Actual	Aumento	Rebajo	Saldo Modificado
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	625,168,066.4	-	27,336,855.73	597,831,210.67
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,776,870.00			16,776,870.00
1.3.1.1.00.00.0.0.000	Venta de Bienes	16,776,870.00			16,776,870.00
1.3.1.2.09.00.0.0.000	Otros Servicios				13,434,670.00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes	418,164,592.00	-	27,336,855.73	390,827,736.27
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Sector Público				
1.4.11.00.00.0.0.0000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	418,164,592.00		27,336,855.73	390,827,736.27
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	190,226,604.40	-	-	190,226,604.40
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias Anteriores				-
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	190,226,604.4			190,226,604.40
	Superávit periodos anteriores				-
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>625,168,066.40</b>	<b>-</b>	<b>27,336,855.73</b>	<b>597,831,210.67</b>

<b>Egresos</b>					
<b>CODIGO</b>		<b>Saldo Actual</b>	<b>Aumento</b>	<b>Rebajo</b>	<b>Saldo Modificado</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>106,830,258.4</b>	<b>-</b>	<b>27,399,855.75</b>	<b>79,430,402.60</b>
0.01.01	Suedos para Cargos Fijos	49,010,141.05		9,091,634.80	39,918,506.25
0.02.01	Tiempo Extraordinario	1,631,536.35		1,244,649.52	386,886.83
0.03.01	Regribucion por años de servicio	19019986.97		5,170,776.3	13,849,210.72
0.03.02	Retribucion al ejercicio liberal de la Profesión	12,860,280.45		2,554,187.1	10,306,093.37
0.03.04	Salario Escolar	1,796,784.10		1,171,784.1	625,000.00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	2,443,550.43		168,388.1	2,275,162.34
0.04.01	Contriucion patronal al Seguro de la CCSS	9,293,083.00		3,198,070.4	6,095,012.64
0.04.05	Con tribucion patronal al Banco Popular	503,349.00		174,939.7	328,409.32
0.05.01	Contribucion patronal al seguro de pensiones de la CCSS (IVM)	5,103,661.00		1,756,345.4	3,347,315.63
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones	2,147,739.00		1,819,333.8	328,405.20
0.05.03	Aporte patronal al fondo de Capitalizacion Laboral	3,020,147.00		1,049,746.7	1,970,400.30
					-
<b>9</b>	<b>Cuentas Especiales</b>	<b>-</b>			<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>106,830,258.35</b>	<b>-</b>	<b>27,399,855.75</b>	<b>79,430,402.60</b>

### Justificaciones a la Modificacion en el Ingreso

1º Mediante esta modificación presupuestaria se atiende la circular DM-011-2.016 de fecha 15 de marzo del 2.016, mediante la cual se solicita el ajuste tecnico en los salarios de los puestos profesionales que no va na recibir los aumentos de salarios proyectados en el presupuesto. Para atender esta directriz se sub ejecuta el Presupuesto de Ingresos en la sub partida 1-4-1-1-00-00-0-0-000 Transferencias Corrientes del Gobierno Central en ¢ 3.365.013.35 Tres millones trescientos sesenta y cinco mil trece colones con 35/100.

2º En el Presupuesto de Egresos se afecta la sub partida 0.01.01 Suedos para Cargos Fijos en ¢3.365013.35 Tres millones trescientos sesenta y cinco mil trece colones con 35/100. Afectando los programas presupuestarios Servicios Museológicos y Apoyo Administrativo en ¢ 1.682.506.68 respectivamente en la sub partida ya mencionada.

<b>Egresos Consolidados</b>					
<b>Código</b>	<b>Sub partida</b>	<b>Saldo actual</b>	<b>aumentar</b>	<b>rebajar</b>	<b>saldo</b>
1.03.04	Transporte de Bienes	-	300,000.00	-	300,000.00
1.05.01	Transporte dentro del país	152,930.00	2,000,000.00	0.00	2,152,930.00
1.03.03	Impresión y Encuadernacion	7,094,789.00		4,000,000.00	3,094,789.00
1.08.05	Mantenimiento de Vehiculo	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
1.99.02	Intereses Moratoiros y Multas	0.00	50,000.00		50,000.00
2.03.06	Materiales y Productos de Plastico	45,114.00	250,000.00		295,114.00
5.99.02	Piezas y Obras de Colección	-	6,000,000.00	0	6,000,000.00
6.03.01	Prestaciones Legales	3,864,569.13	1,135,430.87		5,000,000.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestion y Apoyo	8,423,575.00		8,250,000.00	173,575.00
1.07.01	Actividades de Capacitacion	498,650.00		300,000.00	198,650.00
2.01.01	Combustibles y Lubricantes	498,000.00	0.00	185,430.87	312,569.13
0	0	0.00		0.00	0.00
<b>Totales</b>		<b>20,577,627.13</b>	<b>12,735,430.87</b>	<b>12,735,430.87</b>	<b>20,577,627.13</b>

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Segunda Modificación Plan de Compras año 2016.

El Coordinador Administrativo presenta para su aprobación la Modificación N° 02-2016 al Plan de Compras 2016. Esta modificación tiene por objetivo incorporar al Plan de Compras Institucional las partidas para el Proyecto de Plan de Emergencias y la Compra de un Reloj marcador de Huella Digital.

-Una vez analizada y discutida la modificación N° 02-2016 al Plan de Compras 2016, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PLAN DE  
COMPRAS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DEL MUSEO  
HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA,  
QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

MUSEO HISTORICO CULTURAL JUAN SANTAMARIA									
2da MODIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS AÑO 2016									
ID MINISTERIO	ID PROGR	COD MERC	DESC_GENERICA	UNID MEDIDA	EMPAQUE	TIPO FUENTE	PERIODO	CANT	MONTO
	751	1.04.99	Otros Servicios de Gestion y Apoyo						
1.1.1.1.213.001	751	5.01.04	CONSULTORIA O ASESORIA EN DISEÑO Y/O DESARROLLO DE PLANES DE EMERGENCIA	ud	0	01	III	500	2,000,000.00
	751	50104	Equipo y Mobiliario de oficina						
1.1.1.1.213.001	751	50104.065.000010	Reloj Marcador de Huella Digital	Ud	0	01	III	1	500,000.00
			<b>TOTAL</b>						<b>2,500,000.00</b>

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO OCTAVO:** Procesos de Adjudicación.

Para su respectiva aprobación se presenta las recomendaciones de adjudicación de la Proveeduría Institucional en los siguientes procesos de contratación:

- a. Servicio de mantenimiento Preventivo y Correctivo de impresora Xerox Work Center 722.

El MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente de la Junta Administrativa, hace la observación de que la Empresa Productive Business Solutions Costa Rica Sociedad Anónima, es un asociado de la empresa Asegire donde el funge como Director, esto por cualquier inconveniente que esto pueda causar con la contratación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000011-0014100001, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA XEROX WORK CENTER 722, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA SOCIEDAD ANÓNIMA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

b. Pre Producción, Producción y Post Producción de la Jornada Pancha Carrasco.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000010-0014100001, PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE LA JORNADA PANCHA CARRASCO, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A RONALD ÁLVAREZ MEJÍAS, CÉDULA CINCO CERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CERO TRESCIENTOS SEIS, POR UN MONTO DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL COLONES NETOS (¢5.400.000.00).**

---

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**



c. Servicio de Alimentación Simposio Centroamericano de Historia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000008-0014100001, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PRIMER SIMPOSIO CENTROAMERICANO DE HISTORIA, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A CORPORACIÓN DAMASO DEL ESTE SOCIEDAD ANÓNIMA, POR UN MONTO DE SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS COLONES NETOS (¢712.500.00). ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

d. Pre Producción, Producción y Post Producción del Proyecto Heroes Visitan Comunidades.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN 2016 CD-000009-0014100001, PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DEL PROYECTO HEROES VISITAN COMUNIDADES, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL EN ESTE TRÁMITE A DIANA CRISTINA HERRERA MURILLO, CÉDULA UNO MIL DOSCIENTOS NUEVE CERO CINCUENTA Y CINCO, POR UN MONTO DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL COLONES NETOS (¢9.790.000.00). ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO NOVENO:** Inicios de Procesos de Contratación.

El Coordinador Administrativo solicita la aprobación de la Junta Administrativa para el inicio de los siguientes procesos de contratación:

- a. Mantenimiento de Vehículos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

- b. Compra de Boletos Aéreos participantes del Simposio de Historia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE COMPRA DE LOS BOLETOS AÉREOS DE LOS PARTICIPANTES INTERNACIONALES DEL SIMPOSIO DE HISTORIA CENTROAMERICANA, POR EFECTUARSE EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

- c. Contrato de Hospedaje para Conservadora Cubana.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL HOSPEDAJE DE LA CONSERVADORA PROVENIENTE DE CUBA, QUE ESTARÁ RESTAURANDO LA BANDERA DE CUBA PERTENECIENTE AL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

- d. Hospedaje participantes en el Simposio Centroamericano.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL HOSPEDAJE DE LOS PARTICIPANTES INTERNACIONALES DEL SIMPOSIO DE HISTORIA CENTROAMERICANA, POR EFECTUARSE EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

e. Servicio de Transporte.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR VARIAS GIRAS DURANTE EL AÑO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS HÉROES VISITAN COMUNIDADES, OBRA PANCHA CARRASCO, TALLER RUTA DE LOS HÉROES Y TALLER DE ANIMACIÓN A LA LECTURA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

f. Tienda Temática.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA DAR EN CONCESIÓN LA TIENDA TEMÁTICA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

g. Cafetería Cultural.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA DAR EN CONCESIÓN LA CAFETERÍA CULTURAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

h. Compra de Mobiliario Educativo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA COMPRA DE MOBILIARIO EDUCATIVO PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

i. Compra de Herramientas.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

j. Reparación de Mobiliario de Oficina.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

k. Mantenimiento Equipo de Cómputo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

l. Compra de Equipo de Cómputo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

M. Compra de Equipo de Comunicación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

n. Textiles y Vestuarios.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE TEXTILES Y VESTUARIOS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

ñ. Compra de Licencia Anti Virus.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE LICENCIA ANTI VIRUS, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Resoluciones de Cumplimiento Directriz 23H.

El Coordinador Administrativo del Museo, presenta para su aprobación y firma, las siguientes resoluciones de cumplimiento de la Directriz 23 H, para los siguientes procesos de contratación:

1. Ampliación Proyecto de los Murales.
2. Compra de Boletos Aéreos Simposio Centroamericano de Historia.
3. Hospedaje de Conservadora Cubana.
4. Hospedaje participante en el Simposio.

-Una vez analizadas y discutidas las resoluciones según Directriz 23 H, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR LAS RESOLUCIONES N° 026-2016, 027-2016, 028-2016 Y 029-2016, EN RAZÓN A LO ESTIPULADO EN LA DIRECTRIZ 23 H SOBRE LA EFICIENCIA, EFICACIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN TORNO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR EL ARTÍCULO 26, POR LA NECESIDAD DE EJECUTAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESUPUESTADOS EN LAS SIGUIENTES SUB PARTIDAS:**

**1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES.  
PROYECTO: SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SIMPOSIO  
CENTROAMERICANO.**

**1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES.  
PROYECTO: RESTAURACIÓN BANDERA DE CUBA  
(HOSPEDAJE RESTAURADORA).**

**1.07.02 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES.  
PROYECTO: SIMPOSIO CENTROAMERICANO DE  
HISTORIA (HOSPEDAJE DE PARTICIPANTES).**

**1.08.01 MANTENIMIENTO DE EDIFICIO.  
PROYECTO: MODIFICACIÓN UNILATERAL PROYECTO  
RESTAURACIÓN DE MURALES.---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** Correspondencia.

1. Nota de fecha 30 de junio del 2016. De la señora Betzi Chacón Oviedo Trabajadora Social y María Fernanda Navarro Rodríguez, Psicóloga Del Centro Infantil Mundo de Caramelo. Donde indican que son un centro infantil que atiende una población de 60 niños en edades de 3 meses a 7 años, el 90% representan condición de pobreza y pobreza extrema según estudios socioeconómicos aplicados por el Instituto Mixto de Ayuda Social, beneficiarios del programa red de cuidado. Solicitan el uso exonerado del Auditorio, para dos presentaciones (el centro promueve también actividades culturales, desarrollo de destrezas y talentos en los niños(as) como baile, ballet, música, dramatización), actividad abierta al público y gratuita, fechas:

17 de agosto, de 6:00 p.m a 7:00 p.m.

18 de agosto, de 6:00 p.m a 7:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO  
“JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, AL CENTRO  
INFANTIL MUNDO DE CAMELO, ÚNICAMENTE UN**

**DÍA DE LOS SOLICITADOS (17 DE AGOSTO O 18 DE AGOSTO), DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO, PARA REALIZAR PRESENTACIÓN CULTURAL CON LOS NIÑOS DEL CENTRO, ACTIVIDAD GRATUITA AL PÚBLICO. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

2. Nota de fecha 01 de julio de 2016. Del señor Salvatore Campos Umaña. Pintor y escritor Alajuelense. Solicita el uso exonerado del Auditorio y espacio de la antigua cárcel para una pequeña recepción después de la actividad, para presentación de su libro de poesía “Versos en Primavera”, Actividad sin fines de lucro, pero sí la aportación de cultura y bienestar artístico para los asistentes. Fecha 16 de setiembre del 2016 a las 6:00 p.m a 8:30 p.m. Indica que ha sido colaborador en las actividades en celebración del día de la Poesía en el Museo y otras actividades culturales de la Ciudad.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LA SALA MULTIUSO Y ESPACIO DE LOS CORREDORES DE LA ANTIGUA CÁRCEL PARA UNA PEQUEÑA RECEPCIÓN, AL SEÑOR SALVATORE CAMPOS UMAÑA, PARA PRESENTACIÓN DE SU LIBRO “VERSOS EN PRIMAVERA”, EL DÍA VIERNES 16 DE SETIEMBRE DEL 2016, DE 6:00 P.M A 8:30 P.M, ACTIVIDAD SIN FINES DE LUCRO; ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO. ---**

**VOTACIÓN: Votación Unánime.**

3. Nota de fecha 28 de junio de 2016. Del señor Julio Cesar Balmaceda Narvárez, Director Coro Universitario Voces UNED. Agradece el apoyo brindado para poder ensayar y para el uso del Auditorio. Asimismo, estarán coordinando todos los aspectos de la cantata alusiva a la Campaña Nacional de 1856.

-Se da por recibida.



4. Nota de fecha 08 de julio de 2016, de Diana Bastos Romero, Directora Ejecutiva de Alajuela Ciudad Palabra, donde completa el informe de acuerdo a lo solicitado por la Junta Administrativa.

1. Cantidad de estudiantes por día.
2. Cantidad de público general por día.
3. Actividades realizadas en el Auditorio “Juan Rafael Mora Porras”.
4. Colaboración del Museo con recursos materiales.
5. Colaboración del Museo con recursos humanos.

-Se da por recibido.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Asuntos Varios.

1. Se le solicita aclaración al señor Guillermo Jiménez, Contador del Museo, en relación al registro de firmas de los firmantes en el Banco, ya que al parecer están registradas de forma errónea.

-El Contador del Museo indica que va a realizar las consultas del caso y hacer los trámites necesarios para corregirlo lo antes posible.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.-

Pablo F. Hernández Casanova  
Hernández  
Presidente

Damaris Morales  
Secretaria a.i

**bar**